



ACTA N° 5

**COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,  
GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.**

SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 4, sesión de fecha 21 de marzo de 2022.
- 3°.- **Expediente Interno N° 138/21**, caratulado "*EDILA DEPARTAMENTAL ELSA CUELLO y suplente de EDIL Mtra. Graciela Mellognio, presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Social, el proyecto de los alumnos de la Escuela N° 136 de Tacuarembó sobre trabajo presentado en Feria Ceibal, por niños de 6to. Año*".
- 4°.- **Expediente Interno N° 139/21**, caratulado "*EDILA DEPARTAMENTAL ELSA CUELLO y Suplente de Edil Mtra. Graciela Mellognio, presentan anteproyecto de resolución promoviendo la Declaratoria de Interés Cultural y Social, del Proyecto de los alumnos del Liceo N° 4 de nuestra ciudad, relativo a diseñar e implementar accesorios de seguridad para las bicicletas*".
- 5°.- **Expediente Interno N° 153/21**, caratulado "*PROFESOR G. MARTIRENA POR SUMA Y DIARIO DEL ESTE, solicita ser recibido por la Comisión de Cultura a los efectos de explicar propuesta con destino a Organizadores y grupo privados del Departamento.*"
- 6°.- **Expediente Interno N° 07/22**, caratulado "*EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. Nubia López, solicita realizar un reconocimiento al joven deportista tacuaremoense Diego Méndez Correa, por haber sido un actor fundamental en la obtención del título de campeón de la Copa Libertadores de América, categoría Sub-20, edición 2022 al Club Atlético Peñarol.*"
- 7°.- **Expediente Interno N° 016/22**, caratulado "*EDIL Mtro. RICHARD MENONI, solicita la Declaratoria el 15° Moto encuentro y 4° Reunión de autos clásicos a realizarse los días 14, 15, 16 y 17 de abril del 2022.*"

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, el día cuatro de abril del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas, se reúne la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Marcelo ALBERNAZ, Mtra. Nubia LOPEZ, y Adriana VELAZQUEZ

**Total: tres (3) Ediles.**

Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. Susana GARCIA CAMACHO (por su titular Mtra. Alicia Chiappara), Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA (por la titular Mtra. Lidia Mariel Ferreira Barrero), Prof. VIRGINIA SOUZA (por su titular Mtro. Richard Menoni), Prof. CESAR GONZALEZ SALDIVIA (por su titular Prof. Tabaré Amaral), ALEJANDRA DE LA ROSA (por el titular Jorge Maneiro), y Dra. LAURA RODRIGUEZ (por su titular Federico Silva)

**Total: seis (6) suplentes de Edil.**





En consecuencia, esta Sesión Ordinaria de Comisión, se realiza con la asistencia de nueve (9) integrantes, asistidos por la funcionaria administrativa, Silvia Lilian Da Silva.

Alternan en el transcurso de la reunión, los suplentes de Edil Alessandro Spinetti, Marisol López y Yanco Xavier.

Preside la sesión de Comisión, el Edil Marcelo Albernáz, actuando en Secretaría, la Edila Nubia López, titulares ambos de los cargos.

-2-

Se consideró y aprobó el ACTA N°4 de fecha 21 de marzo de 2022, votada por unanimidad de nueve (9) presentes al momento de la votación, sin merecer observaciones.

-3-

Comienza la reunión, dándose consideración en primer término, del **Expediente Interno N° 138/21**, caratulado "*EDILA DEPARTAMENTAL ELSA CUELLO y Suplente de Edil Mtra. Graciela Mellognio, presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Social, el proyecto de los alumnos de la Escuela N° 136 de Tacuarembó, sobre trabajo presentando en Feria Ceibal, por niños de 6° año*".

Sobre el tema, se resuelve continúe en carpeta, a la espera de la contestación de la Dirección correspondiente del Ejecutivo Departamental.

-4-

Al tratarse el siguiente punto del orden del día, **Expediente Interno N° 139/21**, caratulado "*EDILA DEPARTAMENTAL ELSA CUELLO y Suplente de Edil Mtra. Graciela Mellognio presentan anteproyecto de resolución promoviendo la Declaratoria de Interés Cultural y Social, del Proyecto de los alumnos del Liceo N° 4 de nuestra ciudad, relativo a diseñar e implementar accesorios de seguridad para las bicicletas.*", al igual que el anterior punto, se resuelve continúe en carpeta en espera de contestación del Ejecutivo Departamental.

-5-

Seguidamente, se considera el **Expediente Interno N° 153/21**, caratulado "*PROFESOR G. MARTIRENA POR SUMA Y DIARIO DEL ESTE, solicita ser recibido por la Comisión de Cultura a los efectos de explicar propuesta con destino a Organizadores y grupo privados del Departamento*".

Se resuelve por unanimidad de presentes, continúe el tema en carpeta, en espera de la visita de Gustavo Martirena, prevista para el próximo 25 de abril del año en curso.

-6-

Continúa la reunión, tratándose el **Expediente Interno N° 07/22**, caratulado "*EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. Nubia López, solicita realizar un reconocimiento al joven deportista tacuaremoense Diego Méndez Correa, por haber sido un actor fundamental en la obtención del título de campeón de la Copa Libertadores de América, categoría Sub-20, edición 2022 al Club Atlético Peñarol*".

Por unanimidad de nueve (9) presentes, se resuelve elevar a Plenario el siguiente informe:





**“ Informe N° 1**

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles **MARCELO ALBERNAZ**, **Mtra. NUBIA LOPEZ**, **Mtra. ADRIANA VELÁZQUEZ**, y los suplentes de Edil **Mtra. JUDITH VIGNEAUX** (por la titular **Mtra. Lidia Ferreira**), **Prof. VIRGINIA SOUZA** (por su titular **Mtro. Richard Menoni**) **Mtra. SUSANA GARCIA** (por la titular **Mtra. Alicia Chiappara**), **Prof. CÉSAR GONZÁLEZ** (por el titular **Prof. Ernesto Amaral**), **ALEJANDRA DE LA ROSA** (por su titular **Jorge Maneiro**), Y **Dra. LAURA DELGADO** (por el titular **Federico Silva**), actuando en Presidencia y Secretaría, sus titulares, Ediles Marcelo Albernaz y **Mtra. Nubia López** respectivamente, resolvió por unanimidad de nueve (9) presentes, elevar al Plenario el siguiente

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**VISTO;** el Expediente Interno N° 007/22, caratulado “*EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. Nubia López, solicita realizar un reconocimiento al joven deportista tacuaremoense Diego Méndez Correa, por haber sido un actor fundamental en la obtención del título de campeón de la Copa Libertadores de América, categoría Sub-20, edición 2022 por el Club Atlético Peñarol*”;

**CONSIDERANDO I;** que este logro se concretó en Ecuador frente al Club *Independiente del Valle*, con un resultado de 4 a 3 a favor del conjunto uruguayo, jugando en la altura y con varios jugadores uruguayos con Covid-19;

**CONSIDERANDO II;** que el gol que habilitó el pasaje a penales y el triunfo final, fue del joven tacuaremoense *Diego Méndez Correa*, quien faltando 15 minutos para culminar el segundo tiempo, anota ese gol que habilita luego la instancia de penales;

**CONSIDERANDO III;** que el deportista *Diego Méndez*, demostró desde sus primeros años, condiciones para la práctica de ese deporte, destacándose por ejemplo, en *Wanderers* de Tacuarembó, para continuar luego en Montevideo donde es llevado por el club *Peñarol*, habiendo integrado además las Selecciones Uruguayas Sub-15 y Sub-16;

**CONSIDERANDO IV;** que resulta de suma importancia, destacar desde este ámbito Legislativo Departamental, la conquista de un tacuaremoense que, como ésta, ponen a nuestro Departamento en un sitio de destaque regional;

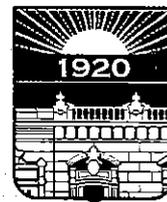
**ATENTO;** a lo preceptuado por el Art. 273 Nral 1 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**RESUELVE:**

**Iro.-** Reconocer al joven futbolista tacuaremoense *Diego Méndez Correa*, por haber sido un actor fundamental en la consecución del título de ‘*Campeón de la Copa Libertadores de América*’ Categoría Sub 20, Edición 2022, por parte del Club Atlético Peñarol de Montevideo.





**2do.-** Este reconocimiento, se efectuará en Sesión Extraordinaria de la Junta Departamental, a celebrarse el día 28 de abril del corriente año, a la hora 20:00. En la oportunidad, habrá de hacer uso de la palabra, un orador por cada bancada partidaria.

**3ro.-** Invitar para la instancia, a la Asociación de Fútbol de Tacuarembó (A.F.T.), a la Liga del Baby Fútbol (L.B.F.) y a cada uno de los Clubes de la ciudad capital departamental.

**4to.-** A todos sus efectos, comuníquese en forma inmediata.

Sala de Sesiones "**Gral. José Artigas**" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los siete días del mes de abril del año dos mil veintidós. **POR LA COMISION: Marcelo ALBERNAZ NÚÑEZ, Presidente; Mtra. Nubia LÓPEZ PIMIENTA, Secretaria (firmas)**".

**-7-**

Finalizando, se considera el último punto del orden del día, **Expediente Interno N° 016/22** caratulado "**EDIL Mtro. RICHARD MENONI, solicita la Declaratoria de Interés Departamental del 15° Moto encuentro y 4° Reunión de Autos Clásicos a realizarse los días 14, 15, 16 y 17 de abril del 2022**".

Este punto, está en Comisión en espera del informe de la Dirección competente del Ejecutivo Departamental.

Fuera del orden del día, la Edila Adriana Velázquez informa sobre su renuncia a la Comisión Departamental de Deportes, decisión que es aceptada, y se resuelve votar un nuevo representante.

Por unanimidad de nueve (9) presentes, se designa al suplente de Edil Alejandra De La Rosa para ocupar el lugar en dicha Comisión.

A la hora 19: 34', no habiendo más asuntos en consideración, se da por concluida la reunión.

**Mtra. Nubia LOPEZ**  
*Secretaria*

**Marcelo ALBERNAZ**  
*Presidente*

DGS/sds

